

La Universidad de Salamanca prohíbe un acto sobre el caso Altsasu

SANTIAGO CANALES :: 20/02/2020

El Colectivo Estudiantil Alternativo, organizador del acto, anuncia que seguirá adelante con la celebración y denuncia la deriva autoritaria del rectorado

El Colectivo Estudiantil Alternativo, organizador del acto, anuncia que seguirá adelante con la celebración y denuncia la deriva autoritaria del rectorado.

El rectorado de la Universidad de Salamanca (USAL) ha prohibido un acto sobre el caso Altsasu en la universidad, organizado por el Colectivo Estudiantil Alternativo (CEA), y que iba a contar con la presencia de Altsasu Gurasoak. Con todo, desde CEA han anunciado que seguirá adelante con el acto el 27 de febrero en otro lugar, que todavía no han concretado.

Néstor Prieto, miembro de CEA, explica que llevaban meses preparando el acto y que el rectorado era perfectamente conocedor de ello. El rectorado de la USAL ha argumentando su decisión en base a que es un caso judicializado. “Hay un sesgo ideológico, es un caso de censura”, denuncia este miembro de CEA. Para confrontar la versión del rectorado, Néstor Prieto expone varios ejemplos de actos amparados o promocionados por la universidad como un acto de campaña del PSOE o una conferencia en torno al Procés, en la que participó Mariano Rajoy. “Al parecer el Procés no debe estar en los juzgados, el señor rector debe ser la única persona que no ve las noticias”, ironiza.

Por ahora, desde CEA están centrados en organizar el acto y darle la máxima difusión, pese a las trabas de la universidad. También quieren conseguir que el rector, Ricardo Rivero, dé explicaciones sobre los “motivos ocultos” que han llevado al rectorado a prohibir la charla sobre el caso Altsasu. “Parece que el rector tiene pánico a los estudiantes organizados”, sentencia Prieto.

DERIVA AUTORITARIA

No es la primera vez que CEA se enfrenta con el rectorado por las actividades que organizan en la universidad. En 2018, [cinco estudiantes fueron multados](#), y después absueltos, con la Ley Mordaza por protestar pacíficamente contra la concesión de un doctorado *honoris causa* a Jean Claude Juncker, ex presidente de la Comisión Europea. El año pasado, organizaron una consulta republicana. El rectorado les prohibió entrar en las instalaciones y los expulsaron en medio de un acto que estaban celebrando junto a asociaciones de memoria histórica. “No solo nos prohibieron hacer la consulta, también nos prohibieron hablar de memoria histórica, de derecho a decidir o de republicanismo”, señala Prieto, miembro de CEA.

Sin embargo, Néstor Prieto se muestra satisfecho con los resultados de la consulta. “La consulta tuvo más de 3.500 votos, más de los que ha recibido el rector por parte de los estudiantes, a pesar de las trabas administrativas”, subraya. Desde CEA, que forma parte de

la federación Estudiantes en Movimiento en el conjunto del estado, critican la deriva autoritaria y represiva del rectorado. “Entendemos la universidad como un espacio de debate público y pensamiento crítico, y el rector se llena la boca con estas palabras”, lamenta Prieto.

<https://www.elsaltodiario.com/censura/universidad-salamanca-prohibe-acto-altasu>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-universidad-de-salamanca-prohibe